

# Subsuelo político

## I. Modernidad y ciudadanía

El mundo moderno se configura produciendo a la vez las grandes separaciones y concentraciones que caracterizan la vida económica, política y cotidiana contemporánea. Se modifica el modo de articulación de los diversos aspectos y prácticas de la vida social. Cambia la forma en que la sociedad se representa a sí misma, lo que implica cambios de estructuras, de discursos y sentidos en el seno de las nuevas instituciones.

Las sociedades modernas se erigen sobre la desorganización de las formas comunitarias, que eran/son formas de totalización de la vida social. La fragmentación de estas totalidades, causada por la separación-concentración en algunos ámbitos estructurales, que así adquieren mayor importancia como la economía y la política convertida en estado, deja a otros ámbitos y procesos de la vida social en condiciones de desarticulación, marginalidad e invisibilidad.

Estos procesos de modernización que quiebran las totalidades sociales preexistentes no llegan a reconstituir nuevas totalidades sociales que rearticulen todo lo que ha perdido su horizonte y principio de unidad y sentido. Dejan un conjunto de procesos y prácticas en condiciones de marginación y desarticulación. En parte, es esto lo que acaba configurando lo que llamaré subsuelo político, junto a otras prácticas nuevas que se organizan como crítica, alternativa, ironía, negación de la institucionalidad política del orden social y que, por tanto, quedan excluidas y no reconocidas.

Todo orden social pretende ser una totalidad, producir las formas y sentidos para contener los hechos y acciones que ocurren en su seno, y también busca configurar su propio universo de sentido. Sin embargo, se podría decir que en todo lugar y sociedad casi siempre ocurren más cosas que las que pueden contener las instituciones y relaciones existen-

tes del orden social. En este exceso está la posibilidad de su renovación, su desarrollo y también su crisis.

Como las sociedades son hechos y totalidades temporales, no pueden dejar de estar en movimiento y, por tanto, cambiar. Sólo una porción de ese exceso se utiliza en la reforma de sus instituciones. Una buena parte de las cosas que ocurren más allá de los espacios organizados del reconocimiento y la reproducción generalmente es desconocida por la mayoría de la sociedad. A veces sólo las crisis revelan este exceso al conjunto de la sociedad o del país.

Mientras más interacciones experimentan unas sociedades con otras, sus pretensiones de totalización se relativizan aun más, sobre todo para aquellas que son conquistadas y viven una situación colonial; pero este mecanismo también opera para las sociedades conquistadoras que acaban configurando otra totalidad heterogénea y compuesta, que también incluye la experiencia del exceso en sus intersticios, que son mayores, y en relación a los nuevos espacios de la composición colonial y sus secuelas contemporáneas.

El subsuelo, a veces, se configura con parte de estos intersticios o de lo que ocurre y se produce en ellos como exceso de vida política y social; en parte con el exceso que se produce en el seno de la misma sociedad dominante, pero que permanece invisible por su heterogeneidad intrasistema. Desde el punto de vista de las instituciones, éstas son las deformaciones, errores y locuras.

Cuando digo que la configuración del mundo moderno fragmenta las totalidades preexistentes me refiero a ese núcleo que pretende el ordenamiento general de las sociedades que siempre se ve excedido por el movimiento de las mismas. Las sociedades son indefectiblemente totalizaciones incompletas, pero se trata de totalizaciones como horizonte regulativo y reproductivo, como mecanismo de reducción de las experiencias al principio organizativo.

El subsuelo es parte de la complejidad producida por el movimiento de las sociedades, pero que no es reconocida ni asumida. El exceso produce una complejidad no funcional. Entre los intersticios de las esferas separadas de la vida moderna y por fuera y debajo de las instituciones oficiales, la vida se hace invisible. La visibilidad política y

social se da a través de las instituciones del capital y del estado, así como también a través de un conjunto de instituciones de la sociedad civil. La producción del orden moderno también ocurre como una composición de instituciones políticas y sociales en torno a una nueva arquitectura de las separaciones.

Una de las condiciones definitorias de la configuración del estado moderno es la separación de la política como monopolio, a través de un conjunto de estructuras e instituciones especiales de gobierno, a distancia pero en sintonía con la organización y el control de la economía.

Esto implica que en los momentos constitutivos de los estados modernos una buena parte de la población queda excluida de la vida política activa. Esto se da con mayor intensidad aun en territorios comunitarios. Una primera mediación o rearticulación con lo separado políticamente es el mecanismo de la representación. Primero es el estado como representante general de la sociedad, que luego se vuelve un sistema de representantes elegidos por la sociedad civil, según políticas censitarias de diseño del cuerpo político, que funge como base social y política de ese estado.

La ciudadanía o la ciudadanización es el conjunto de procesos histórico-políticos por medio de los cuales se construye, a la vez que se reforma, el estado moderno, a través de una variable y creciente integración de sectores de la sociedad al ámbito de reconocimiento político a partir de los derechos.

La institución y reconocimiento de los derechos civiles corresponde a la constitución del estado como representante general, que implica ser el soberano guardián. Es la inclusión sin participación política. Es la fase fuerte de la política delegativa sin mediaciones desde abajo o en el seno de la sociedad civil. Sólo con la institución de los derechos políticos comienza en rigor el proceso de ciudadanización. Con esto quiero decir que la ciudadanía empieza con la integración que se realiza vía participación en el sistema de mediaciones que articulan modernamente estado y sociedad civil, o en el gobierno.

Los derechos políticos habilitan para participar en la selección de los gobernantes y/o en el gobierno mismo. La institución de los derechos políticos traslada el reconocimiento pasivo de la integración como

súbdito y protegido, al reconocimiento de la actividad o en la actividad o acción política.

Esto se debe a que históricamente los derechos políticos han sido imaginados y conquistados por una serie de acciones políticas previamente no reconocidas por el estado, que han promovido intelectual y organizativamente nuevos criterios de inclusión e igualdad o igualación en los procesos políticos.

Los procesos de ciudadanía y conquista de derechos políticos han sido, generalmente, procesos de modificación en las concepciones de política y estado vigentes. Han sido procesos de reconocimiento de nuevas prácticas políticas y de dimensiones previamente despolitizadas y desconocidas por el sistema jurídico como espacios de la política. Así, los procesos de ciudadanía son procesos de reforma moral e intelectual, en el sentido de Gramsci. Modifican la concepción de la política, preparada durante un tiempo por las fuerzas reformistas. A través del derecho, las modificaciones en la concepción de la política tienden a convertirse en el nuevo sentido común. Se da también un cambio en los valores, sobre todo en los de libertad e igualdad. Se da a la vez un cambio en las concepciones de estos aspectos en la vida política y un cambio en el contenido moral de estas ideas.

Los procesos de ciudadanía son procesos de reforma del estado, de reforma institucional y de reforma moral e intelectual. En la medida que hay ciudadanía o reconocimiento estatal de nuevas formas y prácticas de la política, se produce una ampliación del estado y del modo de pensarlo y experimentarlo, así como se produce también un cambio de los valores y principios de legitimación de la política y del mismo poder estatal.

La ciudadanía es generalmente la política que surge en la sociedad civil y es incorporada y reconocida por el estado, o también constituye el margen de ampliación de la política que éste necesita para organizar las mediaciones y la legitimación. La amplitud de la ciudadanía en cada país es expresión y resultado de los márgenes de producción de política después de los momentos constitutivos que giran en torno a los procesos de monopolio de la fuerza y la política.

Las democratizaciones son procesos de reforma de esos monopolios constitutivos de la política, a través del reconocimiento de derechos

para hacer política más allá de la mera inclusión pasiva en un estado como súbdito, incorporando prácticas políticas que empezaron a generarse en la organización de la sociedad civil y sus propensiones a intervenir e influir en la vida pública y el gobierno.

La ciudadanía es una composición de las historias políticas locales y de un conjunto de normas jurídicas e instituciones políticas por medio de las cuales se incorpora selectivamente algunas prácticas políticas desarrolladas en esas historias como norma, valor, regulación política general.

La ciudadanía en cada lugar es, por lo general, una historia de luchas sociales y políticas en espacios o territorios caracterizados por la existencia de varias formas y niveles de desigualdad. La ciudadanización tiene que ver con procesos de integración política y, en este sentido, con la discusión y ampliación de criterios o concepciones de igualdad política. La ciudadanía gira en torno al problema, la concepción y la práctica de la igualdad política.

Se podría decir que el estado moderno tiene varios anillos de integración, inclusión política y reconocimiento de la igualdad política. Un primer anillo de inclusión consiste en la definición de pertenencia de los individuos a un estado. Ésta es la primera valencia de la ciudadanía, que a veces se vuelve identidad y sentimiento de pertenencia. La inclusión se da en condición de súbdito, es decir, de gobernado. Es el momento pasivo de la ciudadanía. La idea de igualdad política también aparece en su nivel más abstracto de generalidad. Los intereses de la inclusión política en esta fase generalmente son el nacimiento y el tiempo de trabajo/ vida en el seno de un estado.

Un segundo anillo de inclusión política corresponde a la institución y reconocimiento de derechos políticos y la organización de las instituciones que permitan ejercerlos. Estos son los momentos y espacios activos de la ciudadanía.

Los derechos políticos se han concentrado en las condiciones que habilitan para elegir a los gobernantes y representantes y en las que habilitan para ser representante y gobernante. La selección de los representantes y gobernantes a través de los derechos políticos implica la vigencia de otros derechos políticos de asociación y libre expresión. Para

ser efectivos, los derechos políticos deben existir como conjunto o pequeña constelación de derechos; así, unos hacen posibles a los otros y se complementan.

Lo que se puede llamar un régimen democrático tiene que incluir necesariamente este segundo anillo de derechos políticos y a éstos como un conjunto amplio de condiciones de posibilidad, así como de oportunidades formales de participación en la vida política. Cuando se logra instaurar un extenso segundo anillo de derechos de participación con criterios amplios de universalidad e inclusividad, se podría decir que el régimen político tiene instauradas las condiciones de la reforma o autorreforma permanente.

Una vez que se ha incluido y reconocido derechos de participación, lo que generalmente ha sido producto de luchas sociales y revoluciones políticas, hay que desplazarse a analizar las condiciones socioeconómicas que hacen posible, difícil o imposible su ejercicio efectivo.

Ciertos estudios<sup>1</sup> señalan que las desigualdades socioeconómicas desincentivan la participación política de la gente que tiene pocos recursos o ninguno, ya que ésta considera que sus demandas y propuestas no serán escuchadas ni tomadas en cuenta por el poder político que está sintonizado con los poderes económicos.

Sin embargo, las historias políticas modernas han mostrado también que en ciertos momentos es la propia desigualdad la que lleva a la organización y acción política, aunque no de manera automática sino a partir de iniciativas y constitución de sujetos.

La desigualdad socioeconómica suele producir un ejercicio desigual de los derechos ciudadanos en tanto no todos tienen los mismos recursos para participar en la política, desde tiempo hasta dinero para la organización y la competencia electoral, que es el mecanismo actualmente privilegiado para acceder y participar en el gobierno.

Una vez que se ha instaurado jurídicamente la igualdad política, lo cual ocurrió en Bolivia en 1953, después de la revolución del 52, son las estructuras de desigualdad socioeconómica las que habilitan o deshabilitan a las personas para la intervención política, en procesos que tienen

1. Macpherson, C.B.: *La democracia liberal y su época*, Alianza, Madrid, 1984.

que ver con una cadena de articulación de recursos y reconocimientos intersubjetivos.

Para hacer política moderna, sin embargo, no basta con tener dinero; también es necesario tener valor social y político, lo cual se logra a través del reconocimiento intersubjetivo.

Por un lado, el poder económico viabiliza el reconocimiento de algunos subalternos a través del clientelismo e intercambio político, o a través de la creencia en la mayor capacidad política o de gobierno que tendrían los sujetos con poder económico.

Por otro lado, en el ámbito de las capas medias y los trabajadores tampoco suele estar generalizado el prejuicio de la igualdad en general y la igualdad política en particular. En parte opera como criterio de habilitación real, ya no sólo legal-formal, lo que Bourdieu llama capital cultural, que prefiero llamar reconocimiento simbólico desigual o jerárquico, junto a las capacidades de acción en la esfera de lo público. Esto tiene que ver con el hecho de que la política moderna se configura como el espacio de la representación, que deviene mediación necesaria después y en el estado de separación. Cuando no existe esta separación no se necesita tanta riqueza y reconocimiento jerárquico para participar en la vida política de la comunidad.

Esta necesidad de representación en el seno de los estados modernos hace que en las interacciones se atribuya capacidades políticas a quienes tienen reconocimiento jerárquico y poder económico que pueden invertir en la actividad política, no sólo para promover sus propios intereses sino también los de aquellos a quienes representan. En la medida en que hay representación se produce selección y se necesita bienes económicos, culturales y políticos acumulados, es decir, una serie de relaciones, saberes y recursos en esta cadena de articulaciones de la sociedad, además del poder.

Hay un nivel cambiante de inserción y posesiones por debajo del cual la mayoría de la gente ya no considera como iguales a otras personas. Hay gente que ha superado un umbral de pobreza socialmente considerado insuperable en términos económico-culturales, que descalifica para la actividad política. La desigualdad socioeconómica hace imposible la idea de la igualdad política, incluso como supuesto. Hay una dife-

rencia entre el discurso jurídico moderno que tiene que ser universalista, las prácticas de las instituciones del sistema jurídico que ya son discriminatorias, y el sentido común sobre la política y la igualdad política que organiza las relaciones y valoraciones en la vida cotidiana.

En el seno de la sociedad civil los criterios sobre igualdad política son variables. Parece que entre miembros de la clase dominante y sus élites político-partidarias, la igualdad es algo básicamente cuantificable: la conversión de personas en votos, agregados en torno a sus candidatos.

Cuando la igualdad política se concibe exclusivamente en torno a elecciones y votos, no sólo entre sectores dominantes, estamos en la práctica de lo que llamaría la versión monológica y aritmética de la igualdad política. En los regímenes representativos, la igualdad política es algo básicamente cuantificable. Se practica la igualdad para sumar votos y convertir en gobierno una emisión de discurso y una organización de la política que se ejerce casi unidireccionalmente, de arriba hacia abajo. Aquí, la igualdad no implica diálogo y participación de los iguales; es una ficción necesaria para el mecanismo aritmético de agregación de votos y selección de las élites gobernantes.

Entre las capas intermedias y el polo de los trabajadores tal vez haya más ideas igualitarias sobre el valor de cada uno, más como valor moral o idea regulativa que como conciencia de la situación de las cosas. El racionalismo e ilustración de la cultura moderna radican en la creencia en la igualdad humana. En la medida que se ha participado en estos procesos formativos culturales se sostiene creencias de este tipo; pero lo que con más fuerza educa en las ideas de igualdad política es la práctica de formas asociativas o comunitarias en las que la gente experimenta derechos y deberes en igualdad de condiciones que sus vecinos, compañeros de trabajo u organización.

Hoy, la mayoría de la gente experimenta que una buena parte de las cosas de la política y el gobierno no se hacen respetando o practicando criterios de igualdad política, aunque discursivamente se las justifica sobre esta base. En el imaginario político moderno está instaurada la idea de la igualdad política en varios sentidos y con diversas funciones.

En principio, en las teorías del contrato social sirvió para fundamentar de la manera más amplia la legitimidad del estado, en tanto aso-

ciación y delegación política general o producida por todos. Luego, la idea de igualdad sirve para operativizar el cálculo político. Los derechos políticos —que son historias de conquistas políticas y, así, ampliaciones de lo político, integraciones crecientes— son explotados como condición legal y abstracta del cálculo político. La historia deviene cantidad, irremediabilmente, para hacer posible la equivalencia de todos con todos.

La historia confiere un valor político a cada individuo o ciudadano a través de esa gran abstracción jurídica que es la igualdad y los derechos; incluso se lo da a quienes no han participado de su conquista. Ese valor político que la historia nos lega como derechos reconocidos es lo que utilizamos para valorarnos aun más a través del ejercicio de libertades, o bien se intercambia cíclicamente por otro tipo de bienes hipotéticos o reales.

Todo valor y poder es relacional. Cada sujeto se valora políticamente de acuerdo al poder relativo que logra ejercer y del margen de reconocimiento que logra en el conjunto de las interacciones en las que participa. Ese valor relacional y situacional también puede ser intercambiado políticamente, como un medio de articulación de otras relaciones y sus resultados, o en la reproducción de las ya existentes. Esta es la dimensión del valor político específico y actual, ya no el del valor abstracto de los derechos. La vida política contemporánea articula ambas dimensiones en lo que se refiere a las condiciones de la ciudadanía y las del intercambio político.

Esto lleva a considerar que la ciudadanía puede y debe ser concebida en dos facetas o dimensiones: como conjunto de condiciones de la vida política en tanto derechos y formas de inclusión, y como conjunto de prácticas efectivas de la política o despliegue y ejercicio de libertades a partir de los derechos que ponen las condiciones de posibilidad.

Las condiciones de tipo jurídico se plantean usualmente como generales y abstractas en relación a los diferentes sujetos y grupos sociales. Las luchas democráticas se han dirigido a instaurar y conquistar una igualdad política cada vez más general o universalista. La igualdad jurídica tiende a convertirse en una especie de condición trascendental de la participación política en condiciones más o menos modernas. La igualdad política es la parte de la historia que deviene abstracción ahis-

tórica. Por otro lado, las condiciones históricas actuales del ejercicio de la ciudadanía son puestas por las estructuras socioeconómicas; estamos en el tiempo y los espacios en que la desigualdad socioeconómica no hace posible la igualdad política en tanto participación ciudadana en los procesos de gobierno y su formación. En torno a estas estructuras se articulan los espacios de la exclusión y la desigualdad política.

En cada lugar la ciudadanía es una composición de elementos abstractos o de universalidad que giran en torno a las ideas antropocéntricas de la igualdad, así como de ideas, costumbres, sentimientos, instituciones y capacidades que vienen de la experiencia específica de cada proceso o historia local. La ciudadanía es una composición de valores universales e historias políticas locales.

Una ciudadanía siempre es una historia de constitución de sujetos que se proponen reformar una sociedad ampliando los márgenes de igualdad para sí mismos y para otros, ya que toda igualación para sí implica la de los otros. Es una historia en la que se desarrollan costumbres organizativas, asociativas, de acción y de interacción política, que pretenden encarnar valores políticos. Es una historia en la que se produce un sentido común de lo político más o menos extendido. La ciudadanización es también un proceso de reforma y producción de una cultura política.

Si bien las luchas sociales y políticas acaban en la abstracción del derecho, es en la acumulación y experiencia histórica local donde se despliegan las condiciones y capacidades reales de ciudadanización y ejercicio de la igualdad política.

Una vez que la política se ha separado de las comunidades humanas bajo la forma estatal, que resulta de la estructuración de nuevas desigualdades en su seno, los individuos y las colectividades han buscado el reconocimiento de una nueva igualdad a través de esa forma general de la política, pues nada en la vida social tiende a adquirir el carácter de lo general sino a particularizarse. La igualdad es algo general que no existe en el ámbito de la vida social, por eso se la imagina y reclama en el ámbito de la representación de lo general que es el estado, luego de haberla imaginado como naturaleza humana más allá de las situaciones sociales o históricas.

En principio la igualdad no aparece en el ámbito de la historia o de lo social sino antes, en la naturaleza humana, o a través de la mediación política de la representación general de la sociedad en el estado de separación que es precisamente la forma estatal. La igualdad no está en los hechos; por eso se imagina su fundamentación en la naturaleza y luego se reclama que la política la instituya a través de la ley. La igualdad es, así, una idea trascendental y normativa. Sin este tipo de ideas no se constituyen fuerzas sociales y políticas capaces de reformar y transformar las instituciones y algunas estructuras sociales.

## II. Forma, superficie, subsuelo político

Las sociedades adquieren forma según cómo se construyen y articulan las instituciones que resultan de las relaciones sociales que organizan la vida productiva, reproductiva y política de gobierno de las mismas. La forma de las sociedades también está definida por el modo en que las sociedades se imaginan y representan a sí mismas, a través de los discursos que elaboran para describirse, narrarse y proyectarse en el tiempo.

Una sociedad organiza sus espacios de visibilidad, donde aparecen las cosas que quieren presentar de sí mismas. Al mismo tiempo organiza las formas de mirar, es decir los discursos, las estructuras de organización del pensamiento.

La superficie de la sociedad muestra y sigue la topografía de las instituciones que ordenan la vida social. La textura está dada por los discursos, que son como la piel de las relaciones sociales y sus estructuras. Sentimos lo que vivimos a través de los discursos, aunque sean algo que está más allá o subyacente.

La forma y la superficie de la sociedad se suturan discursivamente. Entre los discursos de sutura está la propia ilusión de la sutura. En la medida en que esta sutura discursiva se practica en el seno de sociedades internamente divididas, la superficie de la sociedad sólo muestra los elementos de la síntesis articulada por el polo dominante y su modo de articular fragmentos de las creencias y prácticas de los subalternos.

Lo que no puede ni quiere ser contenido en la superficie, queda subterráneo. Las cosas y gentes que no se integran en la cultura o en el conjunto de discursos predominantes que pretenden ejercer la sutura en la superficie, se hacen de alguna manera invisibles. Las voces disonantes también son normalmente inaudibles, a no ser en ese subsuelo en el que se mueven y viven los excluidos de las relaciones sociales; los que piensan y sienten su vida a través de creencias, discursos e interacciones no asimilables en los circuitos de comunicación y expresión que se recorren en la superficie de la sociedad dominante.

En países como Bolivia, además de las divisiones propias de una sociedad moderna, existen las que resultan de la diversidad social que hacen de Bolivia más que una sociedad, un país multisocietal, que contiene varios tipos de civilización que se hallan en una situación de superposición desarticulada. A esto Zavaleta llamó abigarramiento<sup>2</sup>. Hay otro tipo de relaciones sociales que articulan formas de producción, comunidad y de autoridad local o gobierno, diferentes a las del estado-nación que se superpone inorgánicamente a las mismas.

Hay, en consecuencia, varias concepciones del mundo porque hay varios tipos de sociedad. La superficie de la sociedad nacional sintetizada o articulada por el estado y su base social corresponde a sólo una parte de estos territorios y culturas, como descripción y proyección de sentido y gobierno. En ella aparecen algunas pequeñas manchas que provienen de esas otras formas sociales, porque están ahí debajo. Una buena parte de los discursos e interacciones correspondientes a estas sociedades circulan en el subsuelo, debajo de la superficie del estado-nación, parcialmente nacional.

El subsuelo social y político está poblado de signos. Es un mundo más polisémico porque no hay la unidad y continuidad comunicativa que se trata de producir en la superficie. El subsuelo es el mundo de la diversidad desarticulada, ocultada, no reconocida.

Vive en el subsuelo y lo configura aquello que no es reconocido en la superficie de la sociedad, porque es feo, inútil, atrasado, disonante, disfuncional, conflictivo o incomprensible. El subsuelo es el margen

2. Cfr. Zavaleta, René: *Lo nacional-popular en Bolivia*, Siglo XXI, México, 1986.

más o menos amplio de los no reconocimientos o desconocimientos que existen en un país o sociedad, así como la ciudadanía es el margen de los reconocimientos políticos, públicos y estatales.

El subsuelo político es aquel conjunto de prácticas y discursos políticos que no son reconocidos social y estatalmente pero emergen como forma de asociación, interacción y opinión sobre la dimensión política y de gobierno de las sociedades. El subsuelo político contiene crítica, desdén, ironía, sabotaje, parodia, en algunos casos formas alternas y alternativas. En el seno del subsuelo político se generan sus peculiares formas de solidaridad y comunicación.

En la medida en que la superficie de las sociedades está configurada por discursos que hacen posible la reproducción ampliada del principio organizativo y de acumulación del capital, la visibilidad de las cosas se organiza sobre todo a través del mercado o la mercantilización de las cosas y las personas. Por otro lado, aparecen en los espacios políticos del poder, como ejercicio o consentimiento.

La superficie de las sociedades modernas está surcada por diversas formas del valor de cambio, que no sólo se ha convertido en la gran mediación de los intercambios económicos sino también en la de los bienes culturales y políticos, incluso la de las interacciones afectivas de las personas.

En la superficie de la sociedad se simboliza el gran mercado del mundo. Aparecer en la superficie, por tanto, implica convertir en mercancía atractiva lo que ofertamos, lo que hacemos o lo que somos. Para aparecer, ser conocidos y reconocidos tenemos que ser comerciales o comerciables. Lo que se vende circula por las sociedades a una velocidad creciente, multiplicándose a través de los medios y los mercados; su consumo nos habilita como sujetos modernos de reconocimiento de los demás a través de las mercancías y de nosotros por los otros a través del consumo estándar. Aparentemente el consumo nos forma y socializa en tanto sociedad moderna, aunque la disciplina e interiorización del orden se las experimenta, como siempre, en el ámbito del trabajo social, en el que se reparten las posiciones de la subordinación y el mando, el trabajo y el usufructo.

En este sentido, lo subterráneo es en parte aquello que no se ve ni quiere ser visible porque escapa a los procesos de mercantilización, y se

organiza inclusive como socialidad, estética y política alternativa o contraria. Por otro lado, las cosas, las personas y los procesos aparecen a través de los procesos de representación.

El espacio político moderno está configurado para presentar a través de mediaciones lo que no está presente y visible de manera continua y cotidiana en la vida política. De ahí la representación, aunque ocurra en el seno de la sociedad civil y la vida privada en términos compatibles. Por eso es mediatizable y representable.

Las cosas, las personas y los procesos afloran, entonces, a través de la representación más o menos efectiva en la política o a través del simulacro de la representación de lo que puede ser representable, pero no aparece al final porque la representación se ha vuelto sustitución en un sentido fuerte y amplio, es decir, ya no sólo se sustituye a los ciudadanos en la política sino también sus intereses, opiniones, demandas y propuestas. También aparecen a través del simulacro de representación de lo que no es representable, porque pertenece a otra cualidad social o sistema de relaciones de producción de sociedad. Esto se autorepresenta o se presenta por sí mismo o es simple y crudo simulacro, una ilusión de contener, tolerar e integrar lo inconmensurable a través de las mediaciones sustitutivas.

Queda en el subsuelo político lo que no es representable, porque pertenece a otra cualidad social que sólo puede autorrepresentarse, y lo que no quiere ser representado, es decir, sustituido y expresado distorsionadamente por otras voces y, así, dirigido por la mediación.

En el subsuelo político circula lo que no ha sido integrado aunque desea serlo, lo que coexiste con lo desintegrado y reconstituido a través de otras prácticas y discursos, muchos de ellos menos universalistas.

En países con fuertes desigualdades, heterogeneidad social o estructural, con fuertes prácticas de discriminación racista neocolonial, el ejercicio de la ciudadanía reconocida legalmente a todos pero imposibilitada por esas desigualdades, pasa a ser experimentada en el subsuelo, entre los iguales que se encuentran en la exclusión, la discriminación y la estigmatización.

En la medida en que la igualdad política no es posible en la superficie de la sociedad, en su sistema de instituciones e interacciones, se

constituyen otros espacios de socialidad y sentido en los que se puede experimentar la igualdad y la solidaridad o se puede practicar algún conjunto de valores que corresponda a lo que se hace y se vive.

En el subsuelo político se busca y experimenta el reconocimiento que no se obtiene en el seno de las relaciones e instituciones que caracterizan y organizan el ejercicio del gobierno y el poder social. Por eso, el trato entre iguales no es visible, no ocurre en la superficie de la universalidad discursiva y las relaciones que nombra de manera trastocada, elusiva, u ocurre muy puntualmente entre grupos y comunidades en rincones y circuitos de lo subterráneo, que es un ámbito de una igualdad no universalista, cuando existe, más carnal y sentimental, no por ello sin buenas razones o racional.

En la medida en que hay una superficie cultural e institucional descrita y legitimada discursivamente con pretensiones de universalidad pero sostenidas en estructuras sociales de desigualdad, es casi inevitable que las varias formas de acción y conciencia de los excluidos, explotados y discriminados pasen a una condición subterránea.

En parte la ciudadanía es una historia de reformas de la superficie y forma política de las sociedades, a partir de algunos movimientos del subsuelo político que han explotado críticamente el mismo discurso universalista de justificación y constitución del estado de derecho para reclamar cumplimientos. Los procesos de ciudadanía son procesos de producción de lo universal en la política o de universalización de la misma.

La ciudadanía es la historia de lo universal o abstracto desde el movimiento del cuerpo social que produce cambios en la forma de lo político a través de la imaginación y lucha por el reconocimiento de derechos. En este sentido, la producción de lo universal siempre es una producción local o histórica. Las pautas pueden venir de otro lado, pero si no hay producción local de lo universal no hay ciudadanía efectiva. Lo universal político es algo que se construye con y en las historias locales y el horizonte de mundo que articulan para entenderse y hacerse a sí mismas, así como para entender el mundo y definir sus relaciones con él.

En ninguna sociedad moderna existe igualdad política universal o general. Éste es un supuesto trascendental que hace posible la movili-

dad y cierta fluidez del movimiento reformista y desarrollo de las mismas, así como antes posibilitó el quiebre de los órdenes estamentales cerrados y la transición hacia ellas. Los regímenes políticos o países que han producido una mayor verosimilitud de la idea son los que han emprendido y sostenido largos procesos de redistribución progresiva de la riqueza social.

Como decía De Tocqueville, una vez que la idea de igualdad se instaura en lo que hoy se suele llamar imaginario social, difícilmente se puede retroceder. Ésta tiende a ampliarse, alimentada por los efectos de la propia modernización social. Hay ciertas ampliaciones de la igualdad que son compatibles con la acumulación de los capitales y su régimen social, pero hay otras que plantean límites a su reproducción ampliada y pasan a ser objeto de crítica, sabotaje y reversión. La principal de ellas tiene que ver con la ampliación de la democracia, ya que ésta es la que posibilita y logra una redistribución más social y no meramente privatista y monopólica de los bienes y servicios. Así lo diagnostica la Trilateral en la década de 1970 como crisis de gobernabilidad e identificando lo que consideraban la raíz: reduciendo democracia y atacando las ideas de igualdad.

La ola conservadora era y es un movimiento político-cultural antiigualitario o de reducción del grado de universalización histórica producida por las luchas y reformas democráticas. En este sentido, es un movimiento de reforma regresiva de la ciudadanía y de restauración de las diferencias, la autoridad y los poderes socioeconómicos. En defensa de la libertad individual se ataca su condición trascendental de posibilidad: la idea racional de igualdad bajo su fundamentación universalista.

El neoconservadurismo es algo así como la lógica política y cultural del neoliberalismo económico, que es la normativa de reorganización de las relaciones entre política, estado y economía que establecían límites político-democráticos a los procesos de acumulación y explotación de los capitales.

La igualdad convertida en ciudadanía conquistada y practicada por fuerzas sociales organizadas políticamente produce democracia y ésta limita la apropiación monopólica del trabajo social. En este sentido, el neoliberalismo es una política que trabaja por la reducción de las con-

diciones de ejercicio de la ciudadanía, que también necesita un recorte de la idea de igualdad.

El neoliberalismo que estuvo y está en la base de los actuales procesos llamados de globalización, es una política y normativa económica de producción de desigualdad, como lo demuestran los índices económicos de los países que han pasado por la experiencia de las reformas de este tipo durante las dos últimas décadas, incluida la Europa del este y los territorios de la ex URSS, donde las cosas son más extremas, ya que no sólo se trata de una desigualdad creciente, sino también de mortalidad como efecto directo de las reformas económicas. Es un modelo que produce y legitima la desigualdad, pero ha sido asociado a una nueva ola de democratización en el mundo. Se asocia democratización o liberalización política con mercado capitalista.

Si vemos las cosas históricamente, tenemos que las reformas se han montado sobre una ideología y discurso antiigualitario y reductor de democracia real, restaurador de las desigualdades y de las autoridades no democráticas en la vida política y social, y que los cambios económicos han aumentado la desigualdad en todos lados, por lo cual podríamos concluir que las condiciones para el ejercicio de la igualdad y la ciudadanía han experimentado una reducción o se han visto afectadas negativamente.

Esto nos tiene que hacer pensar que ha ocurrido, entonces, un cambio de ideas y prácticas de la democracia y la ciudadanía. El sentido más claro está difundido tanto por los libros de ciencia política que gozan de autoridad como por los medios de comunicación y el séquito de intelectuales cortesanos del nuevo orden mundial y local: la democracia es un método de selección y renovación de gobernantes. Como sólo debería ser eso, puede funcionar e institucionalizarse para gobernar procesos de una desigualdad mayor y crónica, en los que las élites de los monopolios económicos y políticos bien pueden rotar y hacer pactos de cogobierno, acelerando así los procesos de redistribución regresiva.

De esta manera se hace funcionar un modelo y una práctica política que se llama democracia, para realizar lo contrario de lo que fue la finalidad histórica imaginada por sus inventores griegos y sus propulsores

modernos: reforma política o ampliación de la participación política a través de la idea de igualdad para combatir la concentración de la riqueza.

Al respecto, considero que estamos en una fase que puede ser vista como un punto de inflexión de la democracia en relación al sentido de su historia previa. Los procesos políticos actualmente llamados democracias o democratizaciones ya no tienen nada que ver con procesos de redistribución positiva o progresiva de los poderes y bienes económicos y políticos; se encaminan, más bien, a la instauración de regímenes económico-políticos de producción de nuevas formas de desigualdad, así como de reproducción y reconstrucción de las viejas.

La mayoría de los procesos de democratización vividos en el siglo XX, antes de esta ola neoliberal, tuvieron que ver con alguna dimensión sustantiva de ampliación de la ciudadanía como participación y como redistribución progresiva de la riqueza social. Tal vez por primera vez el eje de la institucionalización de los ahora llamados regímenes democráticos sigue la pauta contraria, la de la desigualdad; aunque en su origen hayan sido promovidos por extensos procesos de movilización popular y participación política ampliada de facto que puso en crisis a los regímenes dictatoriales.

Quizá por esta esquizofrenia de lo democrático, los actuales discursos y procesos políticos están perdiendo verosimilitud y, en consecuencia, apoyo y legitimidad. Si la concepción y práctica de la democracia cambia y se la norma como procedimiento de selección de gobernantes, la concepción de ciudadanía y su práctica tienden a reducirse a la práctica de esos gobernantes. Hay, pues, una reducción de lo político y de lo democrático, tanto en el nivel del horizonte y el régimen como en el de los derechos y las prácticas legítimas, deseables y aceptables de la ciudadanía, desplazándose la participación a la toma de decisiones y discusión de políticas de gobierno, más allá de la elección de los gobernantes.

La organización de la sociedad civil en principio sigue pautas corporativas. Es una expresión institucional de las diferencias socioeconómicas y las políticas, religiosas y culturales. En cierto sentido, la forma de existencia de la sociedad civil es la negación de la universalidad del derecho y la política representada en el estado. La sociedad civil que lo pro-

duce lo necesita como mediación para sostener esas diferencias. Para ser mediación efectiva esa universalidad de la política tiene que estar a distancia y ser abstracta.

Parte de la sociedad civil se organizó desde la parcialidad, para demandar y conquistar los derechos que hacen el cuerpo de la ciudadanía y la universalidad política. Otra parte se organiza y reorganiza para reclamar el efectivo reconocimiento práctico de derechos ya instituidos pero a los que las prácticas del estado vinculadas a la reproducción de las estructuras de la desigualdad socioeconómica los niegan o impiden su realización.

Una parte de la sociedad civil, la que se dirige más a la política, es una composición peculiar de particularismos organizados que tienden a discutir e intervenir en lo general, sin desligarse de sus referentes parciales o más bien a partir de ellos.

Desde determinado punto de vista, el estado hace política particularista bajo la cobertura jurídica y simbólica de lo general y universalista, y desde la sociedad civil a veces se hace política parauniversalista desde los particularismos organizados. Son éstos los que generalmente vigilan y a veces reclaman la universalidad en las políticas estatales, aunque más frecuentemente demandan el favorecimiento de intereses particulares bajo discursos de generalidad.

El desarrollo de la ciudadanía tiene que ver con el desarrollo de las sociedades civiles, ya que si bien el ejercicio de la ciudadanía tiene que ver doctrinalmente con derechos individuales, es algo que no se ha ejercido históricamente en condiciones de atomización individualista sino, más bien, en condiciones de organización y acción colectiva, que son las condiciones sociales de posibilidad y realización de la ciudadanía individual.

Dicho de otro modo, la ciudadanía, que es el proceso de universalización o generalización de la política para los individuos o en relación a ellos, depende histórica y socialmente de la organización de lo no general ni universal, de la vida política de los particularismos, que como medio de promoción de sus intereses peculiares y específicos impulsan y demandan la universalización y generalidad de la política, para que el estado sea un efectivo mediador y reproductor de diferencias, a través de la idea de igualdad.

La ciudadanía es un proceso político e histórico por medio del cual los particulares y los particularismos logran el reconocimiento de derechos para intervenir en los procesos políticos de producción de lo general en la política, el estado y su gobierno.

La ciudadanía es una síntesis histórica de las mediaciones que se han establecido entre estado y sociedad civil en cada país y sociedad. La ciudadanía es la forma histórica y jurídica de establecer un *continuum* que va desde lo particular/egoísta en la condición de separación y despolitización constitutiva, en el seno de la sociedad civil, al polo estatal de la política que se organiza y simboliza como la representación, conciencia y gobierno generales. La ciudadanía es la historia de la construcción y el ejercicio de ese *continuum* más o menos complejo, poblado y secuencial de espacios, instituciones, prácticas, derechos y discursos que articulan lo público, desde lo particular hasta lo general. Este *continuum* que establece la ciudadanía forma parte de las prácticas de sutura que se elabora en la superficie de la sociedad; es una forma de visibilidad y aparición política.

Una de las tendencias de los últimos tiempos es una creciente articulación entre procesos políticos de representación y mediación y los de mercantilización ampliada de las interacciones cotidianas. En este sentido, se cruzan las dos formas de visibilidad y aparición predominantes: la estatalización y sus procesos de ciudadanización o reforma democrática, y la mercantilización de las cosas sociales y políticas.

Uno de los resultados de este proceso es un proceso de selección y estratificación de la participación política a partir del poder económico, que hace que los que tienen recursos y poder acumulado dirijan los partidos, sean los candidatos y, por último, parlamentarios y miembros del poder ejecutivo. Para ellos trabajan los demás. Esto ha hecho que los partidos se reduzcan cada vez más casi exclusivamente a repartidores de cargos y haya aumentado el clientelismo y la corrupción entre los funcionarios estatales.

Estos procesos políticos determinan que el campo de la política se vea modificado por un creciente predominio de poderes socioeconómicos que a través de procesos electorales se vuelve poder político, en sustitución del ejercicio de derechos políticos de manera más generalizada

o ampliada por parte de los ciudadanos. La política es una competencia de organizaciones político-económicas, más que una esfera pública del ejercicio de derechos políticos, aunque éste sea el telón de fondo legal.

En la medida en que los espacios privilegiados de ejercicio de la ciudadanía adquieren una dinámica atravesada por una creciente mercantilización de las relaciones políticas y, en consecuencia, por criterios de desigualdad económica, por encima de los principios de la igualdad política, hay gente que se desplaza hacia lugares y formas de recreación de la dimensión crítica de la esfera de lo público, sólo que en un escenario subterráneo o invisible, en el que prima no la comunicación deliberativa sino la expresión estética, que se politiza en tanto se hace música, literatura, teatro o alguna otra forma de arte, para producir formas de expresión e identificación que en parte se constituyen como crítica de la política dominante. Como estas formas de expresión estética escapan a las formas de mercantilización, se hacen invisibles en la superficie de la sociedad.

El subsuelo político es un sustituto de la esfera de lo público cuando ésta se deteriora por un predominio de la mercantilización o por una creciente desigualdad política, producto de la creciente desigualdad económica.

En parte del subsuelo se suele pensar que lo que se hace, se dice y crítica no tiene influencia en las instituciones políticas oficiales, por eso está dirigido a constituir e influenciar pequeñas comunidades y sus redes de comunicación.

En el subsuelo se organizan algunas comunidades sobre la base de criterios de igualdad que no operan en la superficie institucional, o formas que no responden explícitamente a los enunciados y principios universalistas de la política.

En el subsuelo político se despliegan las prácticas políticas que se ejercen como los derechos que la gente cree que tiene o debería tener, aunque no los reconozca el estado, o como libertades individuales y colectivas que no corresponden a derechos reconocidos.

Esto hace que el subsuelo sea un espacio de experimentación política, en varios sentidos. Se inventan valores, principios y posibles derechos ciudadanos, que se ponen a prueba en el mismo subsuelo o se pro-

mueven luego como reformas de la superficie institucional. En el subsuelo se hacen las cosas fuera de la ley, no en el sentido mafioso sino como experiencia más allá de los límites establecidos por el sistema jurídico y las instituciones sociales. La ley encuadra las prácticas y sentidos. Así, intenta reproducir el orden de los hechos, procesos y acciones. La ley produce y espera la repetición de los hechos. En el subsuelo se ensayan los desbordes de la ley, los que fracasan y los que tienen éxito o logran modificar algún aspecto de la vida social y política. Al subsuelo también pasan algunas prácticas que las reformas y el tipo de ciudadanía reconocida han hecho obsoletas, que han sido criticadas, sustituidas o barridas parcialmente por la historia política, como las organizaciones políticas con ideología racista que sostienen explícitamente la desigualdad humana.

Cuando la superficie política definida por la ciudadanía se construye en términos del principio de igualdad, tienden a pasar al subsuelo las formas y prácticas políticas con ideologías explícitas de desigualdad o racistas, o las fuerzas de la reacción. Varias de estas organizaciones y fuerzas ya no son reconocidas por el estado, aunque sí operan secretamente en el seno del mismo para la organización y reproducción del poder político y social.

En el subsuelo operan las fuerzas que pueden desestabilizar al régimen político y al estado, tanto por el lado de la restauración conservadora de derecha, descalificadas por la historia de la democratización política, como las fuerzas reformistas y revolucionarias que ensayan nuevas formas de vida política o cambios en la existente. Estos cambios también se suelen gestar por prácticas en el seno de las instituciones de la superficie como parte de un desarrollo según normas y cambio habitual de normas. Cuando los sujetos que actúan en esos espacios ya no tienen iniciativas ni una dinámica reformista que encuentre correspondencias en las tendencias y necesidades sociales y políticas, el subsuelo político se vuelve el espacio generador de la renovación y el cambio político, lo cual pasa generalmente por poner en crisis primero al estado o parte de sus instituciones.

El movimiento del subsuelo político puede causar las catástrofes y fracturas del sistema institucional, así como su renovación y desarro-

llo, a través y después del conflicto en la emergencia de las fuerzas del subsuelo.

El subsuelo, en cierto sentido, contiene el exceso de política en una sociedad o país, en relación a lo que su sistema institucional requiere y reconoce. El subsuelo es la sombra de incertidumbre política que produce un país, porque es invisible para la mayoría, sobre todo para el estado que trata de producir su invisibilidad para estabilizar su sistema institucional, a la vez que hace operar sus sistemas de inteligencia o policía, para informarse de los movimientos en los espacios oscuros de la política. Generalmente tiene información técnica, no conocimiento de lo que ocurre, sobre todo si se está produciendo un nuevo sentido.

Si vemos el subsuelo desde el otro lado, desde dentro, tenemos más bien la sensación de que no se trata de espacios de misterio y oscuridad sino de la organización y ejercicio de espacios fragmentarios de publicidad o vida colectiva y comunicación intersubjetiva, generados como alternativa local a la no publicidad y al monopolio de la política en el seno del sistema de partidos y el estado.

En el subsuelo político se articulan redes de comunicación, más o menos amplias, alternativas al sistema de medios de comunicación organizados y dirigidos por principios de mercantilización e intereses de poderes económicos. En las redes del subsuelo político se articulan las formas de expresión y los contenidos que las instituciones políticas y las del mercado de comunicaciones censuran, eliminan, desechan o marginan.

En las redes del subsuelo circula más expresión y opinión que información, que la acompaña. En el subsuelo se encuentra la política que ya no tiene o todavía no tiene reconocimiento de ciudadanía. Es el ámbito de la política no reconocida nacional y estatalmente. El subsuelo se constituye, sin embargo, como un conjunto de espacios configurados por prácticas que producen un reconocimiento político intersubjetivo en redes locales, regionales o temáticas de organización, comunicación y acción colectiva.

El subsuelo es como un archipiélago sumergido de islas o territorios de reconocimiento intersubjetivo local y específico. Es la geografía del reconocimiento fragmentado y local. Lo propio de estos lugares e interacciones del subsuelo es que tiende a establecerse una dinámica de

reconocimiento intersubjetivo entre los que participan de un movimiento o espacio político, pero no tienen el reconocimiento de otros sujetos, sectores sociales ni del estado —a veces porque no son conocidos y otras veces porque no quieren reconocerlos; a veces tampoco están dispuestos a reconocer a otros—. Los espacios del subsuelo no tienen validación ni reconocimiento nacional ni universal.

En este sentido, el subsuelo es un espacio doble de negaciones. Por un lado, están las identidades, sujetos y prácticas desconocidos y negados por el estado y la sociedad civil. Por otro lado, están las negaciones que en su ámbito se organizan en relación al sistema institucional y al discurso predominante y organizador de la superficie, esto es, las críticas, las sustituciones.

El subsuelo es el margen o ámbito de las exclusiones y los excluidos, de los resabios del pasado político y también de las negaciones del presente.

El modelo liberal del monopolio de la política pseudorrepresentativa tiende a propiciar como reacción la configuración de un subsuelo político que contiene las formas excedentes de la práctica y la vida política que esa institucionalidad no puede ni quiere contener, pero que las sociedades producen sin embargo, como forma de autoorganización para participar en las cuestiones públicas y el gobierno, aunque sea como negatividad y desde la exclusión.

En la medida en que el sistema de partidos se vuelve más monoi-deológico y monoprogramático como resultado de las tendencias a la homogeneización en el núcleo de los procesos electorales y de las tendencias mundiales, el subsuelo suele contener un espectro ideológico más amplio o variado. De hecho, ahí va o se queda lo que no es adaptable o utilizable en los procesos de transnacionalización, privatización, comercialización y clientelismo político, lo que no se puede intercambiar porque es alternativo.

El subsuelo es el ámbito de la diversidad ideológica, de concepciones más o menos globales, pero sobre todo de fragmentos alternativos de concepción del mundo. El subsuelo es un laboratorio ideológico, de producción de ideas y prácticas que a veces se prueban primero frente a otras formas subterráneas con las que compiten y luchan. El subsuelo es

también un espacio de lucha entre subalternos y disidentes, un espacio de experiencia de las contradicciones y diferencias en el seno de los excluidos, para expresarlo en términos maoístas.

El subsuelo político está constituido, entonces, por una diversidad de sujetos, prácticas y discursos que son formas excedentes de política producida por una sociedad o un país, que no son reconocidas por el sistema de instituciones y discursos que definen el principio organizativo de la forma y la superficie.

El subsuelo es el ámbito de la política invisible para el estado, los medios de comunicación y los otros que no participan de algún fragmento especial de práctica política no reconocida por los demás. El subsuelo es el ámbito de la diversidad ideológica y discursiva excluida. El subsuelo es el archipiélago de los espacios de expresión sin comunicación general, es decir, localizada y limitada a los participantes de un espacio de crítica, organización, acción.

El subsuelo es la tierra movediza bajo los cimientos del orden social, es la fluidez de lo político fuera de la ciudadanía, la que prepara, sin embargo, su reforma y ampliación. El subsuelo es la política sin ciudadanía, en un espacio donde se ensaya algunos de sus posibles cambios, reducciones y ampliaciones.